



BASES CONCURSO LITERARIO DE NAVIDAD DE VILLAVA

1. El presente concurso tiene como objeto seleccionar la mejor narración Literaria sobre la Navidad de Villava.
2. Podrán participar cuantas personas lo deseen, a excepción de los miembros de la Junta Directiva de ésta asociación y miembros del Jurado. Se presentarán con un máximo de narración original e inédita. Los cuentos o narraciones, que habrán de ser mecanografiados, versarán entorno al Belén y la Navidad de Villava. El estilo narrativo será libre.
3. Serán descalificadas las narraciones que en parte o en todo, supongan copia o plagio de otros autores, así como de textos ya publicados, expuestas o premiados anteriormente.
4. Los trabajos se presentarán en **formato digital Word o PDF**. La extensión será como mínimo de un folio para el relato corto, y de más de cuatro para el relato largo.
5. El **plazo de admisión** de los trabajos comprenderá *del 12 al 24 de diciembre, inclusive*.
6. Los trabajos se presentarán a través de la dirección de correo electrónico de la Asociación: concursos.abelenvillava@gmail.com En el asunto del mismo deberá especificarse *"Inscripción Concurso Literario Navidad de Villava"* y se adjuntará el trabajo presentado que deberá estar correctamente firmado. Se acompañará del nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, número de teléfono y Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo similar (mayores de 18 años), o nombre y curso del centro educativo al que pertenece.
7. El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Belenistas "San Andrés" de Villava, un profesional del campo de la enseñanza y/o de la literatura, así como del técnico de cultura del Ayuntamiento de Villava. El fallo del Jurado determinará la obra ganadora, la cual, será utilizada, publicada y editada en los diferentes soportes que se estimen, y se comunicará personalmente al ganador, así como a los medios de comunicación.
8. Se establecen los siguientes premios: Primer Premio, Segundo Premio y Tercer Premio, y diploma acreditativo.
9. Mediante el premio, la Asociación de Belenistas "San Andres" de Villava adquiere, en exclusiva, la propiedad de obra y todos sus derechos, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra para su explotación comercial (artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual).
10. La Asociación de Belenistas "San Andrés" de Villava se reserva el derecho de todas o parte de las obras presentadas en su página web www.abelenvillava.com Los autores de las obras que no hayan obtenido premio no tendrán derecho a contraprestación alguna, aunque en la publicación se indicará su autoría. La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.